



Comunicado 114

Ciudad de México, 16 de marzo de 2018

EL POLITÉCNICO ES TAN GRANDE COMO ES SU COMUNIDAD: RODRÍGUEZ CASAS

- ***Suscriben acuerdos autoridades del IPN con la AGP***
- ***Los estudiantes entregarán hoy 16 de marzo a las 18:00 horas el edificio de las Secretarías Académica y de Investigación y Posgrado***

Al manifestar que las soluciones se construyen paso a paso mediante el diálogo y el consenso, el Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas y los representantes de la Asamblea General Politécnica (AGP) suscribieron una serie de acuerdos para solucionar las demandas del grupo de jóvenes que mantenían tomado el edificio de las Secretarías Académica y de Investigación y Posgrado de esta casa de estudios.

Rodríguez Casas celebró el acercamiento con los integrantes de la AGP para discutir los temas y construir acuerdos justos y equitativos, en los que necesariamente deberá participar toda la comunidad politécnica en pleno: estudiantes, docentes, consejeros y autoridades.

El Director General de esta casa de estudios aseguró que la suya es una administración abierta a escuchar todas las voces de la comunidad politécnica y realizar foros de discusión con quien sea necesario, con la finalidad de construir la reglamentación necesaria que dé seguridad y certeza a los estudiantes, razón de ser del IPN.

Durante la reunión el Titular del IPN reiteró que sólo a través del diálogo y anteponiendo la grandeza del Instituto Politécnico Nacional a cualquier otro interés serán únicamente los politécnicos quienes resolverán las demandas de la comunidad, porque existe capacidad suficiente y la disposición al diálogo.

Tras suscribir los acuerdos con la AGP, Rodríguez Casas destacó que “los politécnicos siempre nos ponemos de acuerdo y siempre buscamos lo mejor para esta gran institución y el día de hoy lo estamos constatando, así que yo creo que con este diálogo respetuoso, estamos demostrando que el Politécnico siempre será más fuerte. Hay que buscar los mejores mecanismos de esta gran institución que es la más grande institución que queremos que sea, así que, no nos resta más que agradecerle a todos los que nos han seguido, a todos los que estamos aquí presentes y que el Politécnico es tan grande como es su comunidad”.



ACUERDOS

- 1) A través de una comisión conformada por representantes de la AGP y de la Dirección General del IPN se realizará una mesa de trabajo para la revisión, el análisis y conclusión respecto de la norma vigente sobre los cambios de carrera, de la cual se desprenderá una propuesta de criterios académicos y administrativos por parte de la AGP, para mejorar dicho reglamento en aras de considerar criterios, tales como: la vulnerabilidad, la movilidad y la perspectiva de género. Las cuáles serán entregadas a la Dirección de Educación Superior del IPN para lo conducente. Esto, con el objeto de detener la deserción escolar. Dicha reunión tendrá inicio el 18 de abril de 2018 a las 16 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Educación Superior del IPN. De igual forma se dará seguimiento de trabajo a este punto hasta su conclusión.
- 2) A través de una comisión conformada por representantes de la AGP y de la Dirección General del IPN se realizará la revisión del Reglamento de Estudios de Posgrados del IPN, con el objeto de identificar oportunidades académicas de mejora en beneficio de las y los estudiantes. En tal virtud se acuerda una reunión para el 25 de abril de 2018 a las 16 horas en la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN. De igual forma se dará seguimiento de trabajo a este punto hasta su conclusión.
- 3) Mesa de diálogo entre 5 representantes de la Dirección General (Director General, Abogado General, Secretario General, Secretario de Investigación y Posgrado y Secretario de Gestión Estratégica) y 5 representantes de la AGP, 3 integrantes del Comité de Comunicación Social Politécnica AGP 2018 y 2 integrantes de la Mesa Técnica de Apoyo, que no participarán en la mesa de diálogo, en ambos casos los integrantes serán comunicados a la DG. Esta mesa dará seguimiento y garantizará la implementación de los 8 Acuerdos firmados entre el Gobierno Federal y la AGP, comenzando por el acuerdo número 3. Vigilando y garantizando que se cumpla conforme a lo reglamentado, todos los requisitos legales deben respetarse para dar certeza todos los acuerdos tomados. El formato de las mesas de diálogo será transmitido vía *streaming*, el 12 de abril a las 17 horas en Sala de Exdirectores. De igual forma se dará seguimiento de trabajo a este punto hasta su conclusión.
- 4) Respeto a la persona y no represalias académicas, jurídicas, psicológicas, administrativas ni de otra índole a las y los estudiantes, personal de apoyo, padres de familia y docentes que participaron en el movimiento.
- 5) El movimiento estudiantil se encuentra ajeno de agentes externos.
- 6) La entrega del edificio de las Secretarías Académica y de Investigación y Posgrado se realizará en presencia del Abogado General a las 18:00 horas del 16 de marzo de 2018.